

CIRCULAR No. 052

San Juan de Pasto, 18 de septiembre de 2024.

PARA: PERSONAL ALCALDIA DE PASTO.

ASUNTO: Participación en el uso de transporte alternativo.

La Subsecretaría de Talento Humano, les comunica a todos los funcionarios públicos adscritos a la Alcaldía Municipal de Pasto, que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 0181 del 20 de mayo de 2024 "Por medio del cual se declaran días sin carro y sin moto en la ciudad de Pasto para el año 2024". Esta entidad busca impulsar, transformar y promover estilos de vida más adecuados, generando conciencia ciudadana con respecto a los impactos negativos sobre temas ambientales, por ende la Administración Municipal propone y busca mejores alternativas con el único fin de que la ciudad disfrute de un espacio propicio para efectuar actividades de interés social y deportivo, que garanticen y contribuyan al mejoramiento de una movilidad sostenible que inciden en la salud física y mental de la ciudadanía.

En este sentido la Secretaría General invita a todo el personal de la entidad a que el día 24 de septiembre utilicen transporte alternativo en especial el uso de bicicleta para llegar a sus lugares de trabajo.

Así las cosas, la Secretaría de Tránsito y Transporte en aras de impulsar esta práctica realizará la logística para efectuar registro alguno y brindar incentivos a las personas que usan este medio de transporte.

Contamos con su colaboración.



DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO
Secretaría General

L.A.P.E.
Proyecto: Gestión Alejandro Patiño
Abogado Centralista S. T.H.



GINNA TATIANA ORTEGA CERON
Subsecretaria de Talento Humano

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -